

Proceso Ejecutivo 11001310300920160043400
Demandante Enrique Ramírez Pardo
Demandado Patricia María Isabel Buitrago Casas – Lady Carolina Arévalo
Ingreso al Despacho en Digital 13/10/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo No. 11001310300920160043400

Demandante: Enrique Ramírez Pardo

Demandado: Patricia María Isabel Buitrago Casas & Otro

**Juzgado de Conocimiento: Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de
Sentencias de Bogota D.C.**

De conformidad con el reporte de títulos del Banco Agrario y el informe secretarial que antecede, en que se registra que en la cuenta de depósitos judiciales de este despacho, reposa un título constituido luego de la remisión del expediente a los Juzgados Civiles de Ejecución del Circuito de Bogota el Despacho,

DISPONE

Por la Secretaría de este despacho, procédase a la gestión, de pago por conversión al Juzgado requirente, del depósito en referencia, esto es al Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de la ciudad.

Comuníquese lo aquí dispuesto al Tribunal Superior de Bogota D.C. Sala Civil, con destino al expediente de Tutela con Radicado N° 2021 - 2569 y Ref. Acción de Tutela de Enrique Ramírez Pardo contra los Juzgados 9º Civil del Circuito y 4º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **425a0279aa14655d374221885c26d9382a31a4b79af284aabfab873efdedaa05**

Documento generado en 26/11/2021 07:20:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>